

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

Circular número 41/1984, de 21 de diciembre

ENTIDADES DE DEPOSITO

Tipos de interés

Padecido error en la inserción de la mencionada Circular, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 18 de enero de 1985, página 1508, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el encabezamiento, a continuación de Banco de España, debe figurar la línea que dice: «Circular número 41/1984, de 21 de diciembre».

BANCO DEL NOROESTE, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha acordado su disolución por decisión unánime de la Junta general universal de accionistas celebrada el día 31 de diciembre de 1984.

La Coruña, 2 de enero de 1985.—El Liquidador.—385-12 (4269).

BANCO OCCIDENTAL

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja del «Banco Occidental, S. A.», emisión de 27 de diciembre de 1973, que ante el Notario de Madrid, don Manuel de la Cámara Álvarez, se ha procedido en el día de la fecha al sorteo de amortización parcial de la emisión referenciada, de conformidad con la escritura de emisión de los mismos, y en cumplimiento de los acuerdos tomados por la asamblea de bonistas de 26 de diciembre de 1979.

En este sorteo han resultado amortizados los bonos cuya numeración se expresa:

35.011 a	60.010
70.031	84.549
94.550	105.030
115.021	117.010
117.021	117.030
252.971	260.970

numeraciones que comprenden un total de 60.000 bonos.

Los titulares de los bonos amortizados pueden conseguir la devolución de su importe en cualquiera de las oficinas del «Banco Occidental, S. A.», previa presentación de los documentos usuales al respecto.

Madrid, 27 de diciembre de 1984.—20.425-C.

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de «Banco Occidental, Sociedad Anónima», emisión de 30 de diciembre de 1972, que ante el Notario de Madrid don Jesús Cadahia Cicuéndez, actuando en sustitución de don Víctor Garrido de Palma, y para el protocolo de este último, se ha procedido en el día 30 de diciembre de 1984 al sorteo de amortización parcial de la emisión referenciada, conforme a lo previsto en la escritura de emisión de los mismos y en cumplimiento de los acuerdos tomados por la Asamblea de bonistas de 25 de enero de 1980, resultando amortizados los bonos cuya numeración se expresa, y que comprenden un total de 125.019 bonos.

72.001 a	120.000	622.786 a	622.885
425.501	430.200	622.990	623.005
430.221	430.300	623.026	623.105
430.321	430.400	623.116	623.155
430.420	430.500	623.166	623.205
434.501	450.500	623.706	641.234
452.501	455.060	641.237	641.247
575.123	596.060	645.248	653.149
620.761	620.960	725.162	725.347
620.981	621.060	729.348	732.161
621.161	622.560	736.162	738.161
622.562	622.565	749.982	750.000
622.606	622.765		

Los titulares de estos bonos amortizados pueden realizar el reembolso de los mismos en cualquier oficina del «Banco Occidental», previa presentación de los documentos usuales al respecto.

Madrid, 8 de enero de 1985.—295-C.

BANCO DE SEVILLA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha acordado su disolución, por decisión unánime de la Junta general universal de accionistas celebrada el día 31 de diciembre de 1984.

Sevilla, 2 de enero de 1985.—El Liquidador.—386-12 (4270).

BANCO HERRERO

123 dividendo activo

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir un dividendo activo, a cuenta de los beneficios del pasado ejercicio 1984, del 16 por 100 a las acciones números 1 al 3.377.276, inclusive, con impuestos a cargo del accionista, es decir:

	Pesetas
Dividendo bruto, 16 por 100 por acción	80.00
Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta, Leyes 44/1978 y 61/1978	14.40
Líquido por acción	65.60

El pago de este dividendo activo, una vez cumplidas las normas dictadas por el Banco de España, se hará efectivo, a partir del día 12 del actual mes de enero, en todas las Oficinas de este Banco, en las del Banco Hispano Americano, de Madrid, Gijón y Avilés, y en la del Banco Urquijo-Unión, de Madrid.

Oviedo, 9 de enero de 1984.—El Secretario general, Angel Ruiz Villanueva.—308.-C.

INTER QUIMIA, S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas, se hace público que, en la Junta general Universal de carácter extraordinario, celebrada el día 15 de octubre de 1984, se acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad.

Asimismo se aprobó el Balance fiscal de liquidación en los términos siguientes:

	Pesetas
Activo:	
Caja	80.319
Resultados liquidación	419.681
Total	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total	500.000

Lo que se publica también a tenor de lo establecido en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de enero de 1985.—El Liquidador.—133-16.

AHORRO Y CAPITALIZACION, SOCIEDAD ANONIMA PREVISION FINANCIERA, S. A.

28001-MADRID

Calle de Lagasca, núm. 88

En el sorteo, público y ante el Notario de Madrid, don Félix Martín Conde, celebrado el día 31 de diciembre de 1984, han resultado premiados los «planes de previsión» que llevan estos símbolos:

SXY RHT XTX AGT
YNY VOE HZF AAI

TITULOS DEL PLAN R-3

Sorteo extraordinario

- 1.º 5005.
- 2.º 3694.
- 3.º 6530.
- 4.º 6234.

Madrid, 3 de enero de 1985.—420-C.

MURTRA, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de fecha 28 de noviembre de 1984, se decidió la disolución y liquidación de la Sociedad «Murtra Sociedad Anónima».

Barcelona, 5 de diciembre de 1984.—El liquidador, J. José María.—434-C.

CENTRAL FRIGORIFICA, S. A. (CENFRISA) MERCADO CENTRAL DE PESCADO

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 6 de febrero de 1985 a las once horas en el local social de esta Compañía, Mercado del Pescado Mercabarna de esta ciudad, en primera convocatoria, y para el día 7 de febrero de 1985 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, si hubiera a ello lugar, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Creación y emisión de obligaciones.
- 2.º Condiciones de la misma.
- 3.º Nombramiento de Comisario y Subcomisario.
- 4.º Estatutos del Sindicato de Obligacionistas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, José Barrufet Ros.—116-D (4263).

VICTORIA MERIDIONAL, S. A.

Seguros generales

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado material e inmaterial	15.081.073	Capital suscrito (desembolsado al 31-12-1983)	150.000,00
Inversiones materiales	313.178.836	Diferencias por actualizaciones del Activo	117.635,46
Inversiones financieras	568.452.561	Reservas	41.653,21
Provisiones técnicas del reaseguro	580.846.980	Resultados de ejercicios anteriores	- 25.617,07
Créditos contra Agentes, asegurados y otros	372.510.468	Resultado del ejercicio, después del impuesto	1.572,84
Cuentas de ajuste por periodificación	27.231.748	Provisiones técnicas seg. directo y aceptado	1.463.941,51
Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito, en Caja y en cheques	328.689.912	Provisiones para responsabilidades y gastos	6.517,96
		Depósitos recibidos por reaseguro cedido	218.357,23
		Deudas con Agentes, asegurados y otros	227.055,96
		Cuentas de ajuste por periodificación	4.874,46
	2.205.991.578		2.205.991.578

Cuenta General de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos técnicos vida y no vida, netos	375.267.985	Primas adquiridas vida y no vida, netas	633.005,35
Comisiones y otros gastos de explotación, netos	364.648.607	Otros ingresos de explotación	5.054,12
Gastos financieros	11.752.019	Ingresos financieros	107.598,48
Beneficio del ejercicio después del impuesto	1.972.840	Beneficios excepcionales	7.583,48
	753.241.451		753.241.451

Madrid, 23 de noviembre de 1984.-383-C.

SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado:		Capital social:	
Material:		Capital socios partícipes	57.600.000,00
Mobiliario y enseres	1.035.694,00	Capital socios protectores	29.920.000,00
Amortiz. acum. inmov. material	(241.648,00)		87.520.000,00
Financiero:		Deudas a medio y largo plazo:	
Acciones sin cotización oficial	10.000.000,00	Fondo de garantía, aport. ordin.	19.877.760,00
Desembolsos pendientes s/acciones	(7.500.000,00)	Rentabilidad inversiones F. G.	1.485.927,44
Fondos públicos	21.232.975,56	Coste reaval SOGASA	(392.156,08)
Valores de cotización calificada	3.067.658,00	Gastos financieros F. G.	(44.776,00)
Fondos públicos F. G.	10.957.637,70		20.926.755,44
Valores cotización calificada	4.808.215,00	Deudas a corto plazo:	
	42.566.486,20	Hacienda Pública	182.971,00
Gastos amortizables:		Organismos S. S.	89.567,00
Gastos de constitución	920.610,00	Acreedores diversos	163.845,00
Gastos de primer establecimiento	1.498.973,00	Acreedores diversos F. G.	198.808,00
Otros gastos amortizables	1.021.963,00		653.191,00
	3.441.546,00	Resultados:	
Deudores:		Pérdidas y ganancias	1.666.404,38
Deudores por comisiones	49.876,00		1.666.404,38
Deudores avalados en mora	2.315.342,00		
Hacienda Pública deudora	1.117.287,95		
	3.482.505,95		
Cuentas financieras:			
Inversiones financieras temporales:			
Imposiciones a plazo fijo	13.500.000,00		
Imposiciones a plazo fijo F. G.	1.500.000,00		
Certificados de depósito	5.000.000,00		
	20.000.000,00		
Tesorería:			
Caja pesetas	36.691,00		
Bancos c/c	4.399.636,93		
Bancos c/c F. G.	1.619.868,74		
Bancos, cuenta de aborro	396.951,00		
	6.453.147,67		
Ajustes por periodificación:			
Intereses a cobrar no vencidos	1.190.619,00		
Pagos anticipados	400.000,00		
	1.590.619,00		
Situaciones trans. de financiación:			
Socios part. cap. sin desembolsar	32.160.000,00		
Socios prot. cap. sin desembolsar	60.000,00		
	32.220.000,00		
	110.748.350,82		
Cuentas de orden:		Cuentas de orden:	
Deudores por avales concedidos	327.296.000,00	Avales concedidos	327.296.000,00

Cuenta de explotación al 31 de diciembre de 1983

	Pesetas		Pesetas
Personal más cargas sociales	3.678.162,00	Ingresos por estudio de operaciones	945.125,00
Dietas y desplazamientos	428.783,00	Ingresos por comisión	2.339.486,20
Trabajos, suministros y serv. exteriores	801.029,09	Otros ingresos	17.315,00
Gastos financieros	79.239,80	Ingresos financieros	5.351.846,93
Materiales de oficina	214.048,00		
Comunicaciones	63.646,00		
Publicidad y propaganda	145.296,00		
Suscripciones	23.492,00		
Cuotas CESGAR	275.625,00		
Otros gastos	546.688,20		
Amortizaciones	731.359,66		
Pérdidas y ganancias (beneficios ejercicio 1983)	1.666.404,38		
	<u>8.653.773,13</u>		<u>8.653.773,13</u>

Toledo, 15 de diciembre de 1984.-5.414-D.

SOGARAL, S. G. R.
Sociedad de Garantía Recíproca de Albacete

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado material:			Capital y reservas:		
Mobiliario y enseres de oficina, neto de amortización		1.269.234	Capital social	84.530.000	
Inversiones financieras permanentes:			Menos pendientes de desembolso	(38.635.000)	
Fondos públicos	7.181.443		Total desembolsado	45.895.000	
Obligaciones cotización oficial	3.250.000		Menos pérdidas de ejercicios anteriores	(5.910.867)	39.984.133
Participación en SOGASA	2.500.125	13.431.568	Resultados negativos del ejercicio		(1.977.268)
Participación en SAPEAL	500.000				
Gastos de constitución y primer establecimiento, neto		1.404.660	Fondo de garantía:		
Deudores:			Saldo fondo	11.396.991	4.523.144
Deudores avalados en mora	20.565.080		Menos pendientes de desembolso	(6.873.847)	
Menos provisión insolvencias	(18.659.359)		Deudas a corto plazo:		
	1.905.722		Acreedores avalados en mora	1.321.098	
Socios, comisiones y otros	3.069.290		SOGASA, por comisiones	748.979	
Intereses a cobrar no vencidos	1.033.170		Remuneraciones pendientes	449.959	
Hacienda Pública, por retenciones	1.007.519	7.017.201	Hacienda y Seguridad Social	1.239.526	
Seguridad Social y otros	1.900		Acreedores diversos y pagos diferenciados		3.759.562
Tesorería:			Ingreso anticipado de comisiones	980.243	4.739.805
Depósitos e imposiciones a plazo	5.500.000				
Caja y Bancos, cuentas corrientes	18.647.191	24.147.191			
Activo total		47.269.814	Pasivo total		47.269.814
Cuentas de orden:			Cuentas de orden:		
Deudores por avales	458.626.848		Riesgo por avales en vigor	458.626.843	
Menos reaval de SOGASA	(85.142.078)		Menos riesgo cobrado SOGASA	(85.142.078)	
Riesgo neto	373.484.765		Riesgo neto	373.484.765	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de personal	6.353.005	Ingresos por comisión avales	3.194.066
Gastos financieros	47.075	Ingresos por estudio operaciones	1.005.731
Alquileres, trabajos y servicios exteriores	986.441		4.199.797
Gastos diversos	2.361.202	Ingresos financieros por inversiones	3.923.368
Dotación a amortizaciones	352.710	Partidas de 1981	8.123.165
Total Debe	10.100.433	Resultado negativo del ejercicio	1.977.268
		Total Haber	10.100.433

Albacete, 3 de diciembre de 1984.-5.399-D.

CORPORACION RADIODIFUSORA COMERCIAL (CRC)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas, de fecha 31 de diciembre de 1984, se ha declarado disuelta esta Sociedad habiéndose formado el balance final, aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Compañía y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja028.235
Clientes	13.020.331
Suma del Activo	14.048.566
Pasivo:	
Pagos pendientes	193.331
Comisionistas	2.302.700
Proveedores	3.437.677
Hacienda Pública acreedora	5.632.606
Perdidas y Ganancias	1.982.252
Suma del Pasivo	14.048.566

Todo lo cual se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de enero de 1985.—Los Liquidadores, Luis Muixi Prades y Eugenio Wenceslao Martínez Orejas.—87-D (4262).

IBERICA DE PROMOCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que, en Junta general extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 1984, se acordó con los requisitos que expresa el artículo 84 de la misma Ley, proceder a la reducción de su capital social en la suma de 11 469 750 pesetas mediante la compra en efectivo, para su amortización, de las correspondientes acciones, a la par, en proporción a las respectivas participaciones de cada accionista.

Madrid, 14 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—902-C (4272).

1.º 22-1-1985

ACUEDUCTOS CANARIOS, S. A. (ACASA)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos en relación con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Triana, número 110, 4.ª planta, el día 8 de febrero de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, el día 9 del propio mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Propuesta de acuerdo para reducir el capital de la Sociedad.
- 3.º Informe sobre el acuerdo del Consejo de Administración de ceder en pago a la Caja Insular de Ahorros de Canarias, de activos de la Sociedad.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de diciembre de 1984.—El Consejo de Administración.—163-D (4271).

ENSIDESA

Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad Industrial Asturiana «Santa Bárbara, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que, a partir del día 20 del corriente mes de enero, se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor líquido del cupón siguiente, correspondiente a la emisión 1962:

	Pesetas cupón
Cupon número 45	
Importe bruto	26.725
Importe líquido	26.404

Madrid, 9 de enero de 1985.—312-C

CORPORACION ESPAÑOLA DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, S. A. (CEPISA)

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha acordado su disolución por decisión de la Junta general universal de accionistas celebrada el día 31 de diciembre de 1984.

Madrid, 2 de enero de 1985.—El Liquidador.—387-12 (4279).

SIRVEN GRAFIC, S. A.; GENERAL GRAFIC, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el artículo 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas, con carácter de universales, de cada una de estas Sociedades, celebradas el día 1 de enero de 1985, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de «Sirven Gráfico, S. A.» y «General Gráfico, S. A.», mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque a favor de «Sirven Gráfico, S. A.», de todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo de la Sociedad absorbida, y aprobar los respectivos Balances, cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Barcelona, 9 de enero de 1985.—Jose Cardona Albiol, Administrador de «Sirven Gráfico, S. A.» y Alberto Lorente Chuecos, Administrador de «General Gráfico, S. A.».—516-C (2542).

2.º 22-1-85

AGRUPACION CANARIA DE INDUSTRIAS REDUCTORAS, SOCIEDAD ANONIMA (ACIRSA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, muelle de Ribera, dársena pesquera, edificio Ojeda, el día 12 de febrero de

1985 a las doce horas en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora con el siguiente

Orden del día

1. Propuesta de aumento de capital social.
2. En su caso, modificación de los Estatutos sociales.
3. Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de los señores accionistas.

Las Palmas, 12 de enero de 1985.—Un Consejero.—866-C (4256).

PROMOCIONES ZARZA, S. A. (PROZARSA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de febrero de 1985, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda, en el domicilio social de León, calle Juan Madrazo, número 12, 2.º y con el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación de cargos.
- 2.º Cambio de domicilio social (con modificación del artículo 5.º de los Estatutos, en su caso).

Oviedo, 11 de enero de 1985.—Cesar Sierra Fernández, Presidente del Consejo de Administración.—297-D (4264).

WATERS ESPAÑOLA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y en el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Barcelona el 1 de enero de 1985, con el carácter de universal, se adoptaron por unanimidad entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Acordar la fusión de «Waters Española, Sociedad Anónima» con «Millipore Iberica, Sociedad Anónima» mediante la absorción de aquella por esta con la consiguiente disolución, sin liquidación de «Waters Española, Sociedad Anónima», que transmite en bloque su patrimonio a la Sociedad absorbente, según balance correspondiente al día anterior a la fecha del presente acuerdo, esto es, al 31 de diciembre de 1984, que queda aprobado por unanimidad, y cuya copia se adjuntará a la presente acta, así como a las certificaciones que de la misma se expidan.

Consecuentemente, «Millipore Iberica, S. A.», quedará subrogada en todos los derechos de «Waters Española, S. A.», asumiendo igualmente todas sus obligaciones, de conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2. El accionista único de «Waters Española, Sociedad Anónima» deberá recibir en canje de las acciones de esta Compañía 2.000 acciones nominativas de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, procedentes de la ampliación de capital de «Millipore Iberica, Sociedad Anónima», como Sociedad absorbente.

3. Someter los anteriores acuerdos a la condición suspensiva de que las operaciones de fusión por absorción y consiguientes modificaciones estatutarias sean oportunamente aprobadas por la Dirección General de Transacciones Exteriores, conforme a la legislación vigente sobre inversiones extranjeras, en cuyo momento se retrotraerán sus efectos a la fecha del balance cerrado al 31 de diciembre de 1984.

Barcelona, 2 de enero de 1985.—El Consejo de Administración.—854-C (4170).

2.º 22-1-1985

PORTIC, S. A.; FOMENVI, S. A.*Primer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y de lo establecido en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas con el carácter de universales, el día 26 de septiembre de 1984, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de «Portic, S. A.» con la Sociedad «Fomenvi, S. A.», mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a favor de «Portic, S. A.», a título de sucesión universal de todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo de la Sociedad absorbida y aprobar los respectivos Balances cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Barcelona, 11 de enero de 1985.—Los Administradores oficiales.—604-C (2951).

1.ª 22-1-1985

METALSMITH, S. A.*Anuncio de reducción del Capital social*

La Junta general universal de la Compañía «Metalsmith, S. A.», celebrada el día 29 de octubre de 1984, tomó por unanimidad el acuerdo de reducir su Capital social en la cantidad de 22.500.000 pesetas, quedando por tanto fijado el Capital social en la cuantía de 22.500.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de enero de 1985.—El Presidente, Piedad Morondo Pérez.—508-C (2533).

2.ª 22-1-1985

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALBACETE

En virtud del acuerdo adoptado con fecha 20 de diciembre último por el Consejo de Administración, dando cumplimiento a lo preceptuado en los Estatutos y Reglamento electoral vigentes, se convoca Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros Provincial de Albacete, que se celebrará el día 24 del próximo mes de febrero, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, en el salón de actos del club del Grupo de Empresa de la Entidad, calle Cuenca esquina calle Pamplona, del polígono Parque Sur, de Albacete, con sujeción al siguiente

Orden del día

- Informe de la Presidencia.
- Toma de posesión de nuevos Consejeros.
- Informe de la Comisión Revisora del Balance 1984.
- Informe de la Comisión de Control correspondiente al ejercicio 1984.
- Gestión del Consejo de Administración. Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de 1984, y propuesta de aplicación de los excedentes de dicho ejercicio.
- Gestión y administración de las Obras Sociales en 1984, presupuestos y creación de nuevas obras sociales para 1985.
- Elección de Vocales representantes de impositores en el Consejo de Administración.

- Nombramiento de la Comisión Revisora del Balance 1985.

- Nombramiento de Interventores para aprobación del acta.

- Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos legales.

Albacete, 12 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—574-C (2913).

**INMOBILIARIAS REUNIDAS,
SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA BAJO EBRO,
SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA PEÑA GRANDE,
SOCIEDAD ANONIMA
DALCON, S. A.**

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas con el carácter de universales, el día 31 de octubre de 1984, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de «Inmobiliarias Reunidas, S. A.», con las restantes Sociedades incluidas en este anuncio, mediante la absorción de estas últimas por la primera, con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas, y traspaso en bloque a favor de «Inmobiliarias Reunidas, S. A.», a título de sucesión universal de todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo de las Sociedades absorbidas, y aprobar los respectivos Balances cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales, y asimismo que el plazo previsto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas se reducirá a un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo único, apartado 1.º párrafo segundo, de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Madrid, 11 de enero de 1985.—Los Administradores oficiales y Administrador único.—603-C (2948).

1.ª 22-1-1985

**COMPANIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETRO-
LEOS, S. A.**

(CAMPSA)

CONCURSO C A. 565

Adquisición de pinturas para la flota

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regiran en este concurso y que comprenden la documentación para participar en él, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA, Capitán Haya, 41, 1.º Información, 28020-Madrid.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 13 de febrero de 1985.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del citado día 13 de febrero de 1985.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de enero de 1985.—El Secretario general.—255-5 (2985).

MILLIPORE IBERICA, S. A.*Segundo anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 y en el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid el 1 de enero de 1985 con el carácter de universal, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Realizar la fusión de «Millipore Ibérica, S. A.», con «Waters Española, S. A.», mediante la absorción de esta por aquella, y la consiguiente adquisición en bloque del patrimonio de la Sociedad absorbida, según el balance cerrado al 31 de diciembre de 1984, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 146 de la Ley de Sociedades Anónimas, quedando consecuentemente «Millipore Ibérica, S. A.», subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Entidad «Waters Española, S. A.», que queda disuelta sin liquidación.

2. Aprobar el balance social de fusión cerrado el día anterior a la fecha de la Junta, esto es, al 31 de diciembre de 1984.

3. Ampliar el capital social de «Millipore Ibérica, S. A.», en la cantidad de 20.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.000 acciones ordinarias, nominativas, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una y numeradas correlativamente del 1.201 al 3.200, ambos inclusive, que se adjudicarán al accionista único de la Sociedad absorbida, «Millipore Corporation».

4. Ampliar el objeto social de «Millipore Ibérica, S. A.», recogiendo el propio de la Sociedad absorbida, quedando, por tanto, el artículo 3.º de los Estatutos modificado.

5. Someter los anteriores acuerdos a la condición suspensiva de que las operaciones de fusión por absorción y consiguientes modificaciones estatutarias sean oportunamente aprobadas por la Dirección General de Transacciones Exteriores, conforme a la legislación vigente sobre inversiones extranjeras, en cuyo momento se retrotraerán sus efectos a la fecha del balance cerrado al 31 de diciembre de 1984.

Madrid, 1 de enero de 1985.—El Consejo de Administración.—853-C (4167).

2.ª 22-1-1985

S. A. NAVARRA DE ALIMENTACION*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 16 de febrero de 1985, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Ratificación, en su caso, por la Junta general del acuerdo del Consejo de Administración, del 17 de diciembre de 1984, autorizando la presentación de la solicitud de declaración del estado legal de suspensión de pagos de la Compañía.

2. Determinación de las personas u Organismos que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, con facultad de modificar la propuesta de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

3. Ruegos y preguntas.

Arguedas, 3 de enero de 1985.—El Secretario.—566-C (2905).